



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 480/2010.-

ZAPALLAR, 05 de Febrero de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 103/2010, de fecha 29 de Enero de 2010, emitido por don Juan Carlos Reinoso, Tesorero Municipal.
- Certificado N° 32, de fecha 17 de Noviembre de 2009, certificado de Tesorero Municipal, en relación al estado comercial de Inversiones y Construcciones Ltda.
- Recepción de Aviso de cambio de domicilio, de fecha 21 de Octubre de 2009, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Carta de fecha 23 de Noviembre de 2009, presentada por la Empresa Inversiones y Construcciones Limitada.
- Solicitud de Rebaja Inversiones al capital Propio.
- Declaración Jurada de capital Propio Patente Rol N° 20.272.
- Balance General del 01 de Enero de 2007, al 31 de Diciembre de 2007.
- Decreto de Alcaldía N° 1.826/2006, de fecha 24 de Julio de 2006, Enrola y otorga Patente Comercial, al Rol N° 20.272.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales al local ubicado en Januario Ovalle N° 109; Comuna de Zapallar; según detalle:

Razón Social	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LTDA.
Rut N°	96.524.490-5.
Rol N°	20.272.
Giro	INVERSIONES, CONSTRUCCION Y COMERCIO INMOBILIARIO.
Observación	SE ELIMINA DEL ROL DE PATENTES POR CAMBIO DE DOMICILIO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / JCRF / GARD / JEN / ffd.-